



La Legislatura de la Provincia de Córdoba

Resuelve

Artículo 1º.- *Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la provincia de Córdoba, para designar al Sr. abogado **Sergio Gabriel RUIZ**, DNI N° 23.763.943, Vocal de Cámara en la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, perteneciente a la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Córdoba.*

Artículo 2º.- *Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.*

Córdoba, 3 de diciembre de 2025.-

R-4169/25

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA